

BAQUEDANO 27 MAR 2013  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 720

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 006 de fecha 09 de Agosto del año 1984, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito Entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Enrique Venegas Herrera RUT [REDACTED]
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1 día de permiso administrativo, correspondiente a don Enrique Venegas Herrera, R.U.T. [REDACTED] por el día 27 de Marzo del año 2013.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a don Enrique Venegas Herrera, R.U.T. [REDACTED] Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 27 de Marzo del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

JGV/BSL/MPP/yda

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN CONTROL  
Vº Bº SG [REDACTED] DE 20